

Procedimiento para postular al concurso de reconocimiento y financiamiento de publicación de libros universitarios

Capítulo I. Generalidades

Artículo 1° Finalidad

Promover la publicación de libros de alta calidad científica y académica como parte de las actividades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) para la difusión del conocimiento y extensión de la cultura.

Artículo 2° Participantes

Docentes ordinarios de la UNMSM inscritos en los Grupos de Investigación (GI) y docentes contratados de las Unidades de Posgrado.

Artículo 3° Selección

Se realizará por concurso, según las bases de la presente directiva y las normas editoriales del Fondo Editorial y Librería de la UNMSM. La evaluación será llevada por un jurado de tres especialistas, en las cinco áreas del conocimiento consideradas en la UNMSM. La evaluación calificará, la calidad en forma, contenido y pertinencia de las obras.

Artículo 4° Resultados del concurso

Los ganadores del concurso recibirán los respectivos reconocimientos y serán acreedores a la publicación de sus obras en versión digital. Las obras con mayores calificaciones serán evaluadas para su impresión y posterior distribución. Se considera un total de diez premiados por año.

Capítulo II. Bases del concurso

Artículo 5° Requisitos de postulación

1. Ser docente ordinario perteneciente a un GI o ser docente contratado en alguna Unidad de Posgrado de la UNMSM.
2. Las obras deben ser manuscritos basados en resultados inéditos o manuscritos basados en resultados de tesis de doctorado, maestría o licenciatura. Deben ser obras en español, finales, completas, de redacción clara, objetiva, precisa y verificable.
3. Las obras presentadas serán acompañadas de una carta de presentación/sumisión al concurso (Anexo 1). Las autorías pueden ser individuales o en colaboración. En caso de obras colaborativas, todos los autores deberán entregar una carta de presentación/sumisión al concurso.

4. En caso de obras colaborativas, un autor será denominado autor de correspondencia para contactarse con el Fondo Editorial, y su nombre deberá ser indicado en las cartas presentación/sumisión de los otros autores.
5. La carta de presentación/sumisión declara explícitamente que el autor o los autores que postulen al concurso deberán someterse a las condiciones de evaluación y de posterior publicación de sus obras según las normas y procedimientos que establece el Fondo Editorial y Librería de la UNMSM.
6. Los autores declaran tener conocimiento y aceptar que las obras ganadoras serán editadas y publicadas por el Fondo Editorial y Librería de la UNMSM. Las publicaciones serán en versión digital, de acceso abierto y depositadas en el repositorio institucional para ser visibles en el Catálogo del Fondo Editorial UNMSM. Las obras ganadoras con mayores calificaciones serán evaluadas para su impresión y posterior distribución (Anexo 2).
7. Todas las obras tendrán declaraciones donde se especifique que no infringen normas éticas de investigación (investigaciones con animales, humanos, incluyendo encuestas, biodiversidad, etc.) o en su defecto, los informes del comité de ética correspondiente acompañarán a la obra presentada y serán mencionadas en la carta de presentación/sumisión.
8. No se aceptarán obras que hayan sido presentadas o estén siendo presentadas a otro concurso o presentados para publicación en alguna otra editorial.
9. Las obras deben ser entregadas en versión digital e impresa, escritas en Word, con las ilustraciones en alta calidad y originales. Todas las obras que sean presentadas serán revisadas por un *software* antiplagio y serán descalificadas aquellas que presenten más del 10% de similitud textual. La presentación de ilustraciones no originales, o sin los permisos correspondientes también descalifican la obra.

Artículo 6° Características del contenido de las obras

1. Los manuscritos inéditos deben ser obras basadas en resultado de labores de investigación científica o reflexiones académicas de alta relevancia.
2. No se consideran para este concurso:
 - a. Manuales o materiales de enseñanza universitaria;
 - b. Libros de actas o resúmenes (*abstracts*) de eventos científicos;
 - c. Obras resultado de compilación o edición de diversos autores; y,
 - d. Obras de ficción (novelas, libros de cuentos, poemarios y similares)
3. Las obras basadas en resultados de tesis deberán ser adaptaciones de las mismas para su publicación. Las obras no pueden tener una similitud textual superior al 10% con respecto al contenido de la tesis.

Artículo 7° Proceso del concurso

1. **Cronograma de postulación.-** Será establecido por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP), el cual indicará el número y fechas de convocatorias.
2. **Inscripción de concursantes.-** La inscripción se hará a través de la plataforma RAIS del VRIP, desde donde se podrán descargar los formularios y adjuntar el manuscrito (*para el año 2019 solo se hará la entrega física de los manuscritos en las instalaciones del Fondo Editorial y Librería*).

3. **Archivos adjuntos.-** El material enviado seguirá la guía para la presentación de manuscritos (Anexo 3) y las indicaciones según el *checklist* (Anexo 4).
4. **Admisión de los concursantes.-** Es la primera fase del concurso y consiste en la verificación del material según las pautas indicadas en el Anexo 4. Los autores cuyos manuscritos cumplan satisfactoriamente con la verificación serán notificados y el manuscrito será enviado al jurado examinador.
5. **Jurado examinador.-** El VRIP selecciona al jurado calificador, compuesto por tres académicos de reconocido prestigio, en cada una de las áreas de investigación consideradas en la UNMSM. El jurado examinador incluirá como mínimo a un miembro del Comité Editorial del Fondo Editorial y Librería. Los jurados examinadores no deberán tener conflicto de intereses con ninguno de los concursantes.
6. **Modelo de evaluación.-** La evaluación es doble ciego, es decir, el autor no conoce al jurado, ni el jurado a los autores. El jurado considerará para la evaluación de las propuestas los siguientes criterios, (a) originalidad de la obra, (b) relevancia científica o académica, (c) trascendencia social o cultural, (d) solidez lógico-argumentativa. El jurado usará una ficha de evaluación para registrar su veredicto (Anexo 5). El jurado puede dictaminar cuatro categorías de manuscritos:
 - i. Publicable, de excelencia académica-científica.
 - ii. Publicable, de alto valor académico-científico.
 - iii. Publicable, de valor académico-científico.
 - iv. No publicable.

Los resultados oficiales emitidos por el Jurado son definitivos e inapelables.

7. **Ceremonia de reconocimiento.-** El jurado presentará su veredicto al VRIP a través del Fondo Editorial y Librería de la UNMSM. El VRIP se encargará de gestionar la ceremonia de reconocimiento.

Artículo 8° Publicación de las obras ganadoras

- Todas las obras ganadoras serán publicadas en acceso abierto, en formato digital, depositadas en el repositorio institucional y en el Catálogo del Fondo Editorial.
- La Dirección del Fondo Editorial y Librería (DFEL) evaluará la publicación en versión impresa de las obras con mejores calificaciones y recomendaciones. Aquellas seleccionadas para impresión, tendrán un año de embargo, después del cual serán publicadas en acceso abierto en el repositorio institucional. Durante el periodo de embargo, el Fondo Editorial y Librería promocionará su venta. Un 15% de los ejemplares impresos serán entregados al autor.

Artículo 9° Disposición complementaria

- Los aspectos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos por el VRIP.

Anexo 1

CARTA DE PRESENTACIÓN/SUMISIÓN

Yo, (*),
docente de la Facultad de, en la categoría de
....., con código N.º y miembro del Grupo de
Investigación
.....; presento, como autor () / responsable (), el manuscrito, titulado
.....
....., para su postulación en el concurso **Premio al
libro docente investigador UNMSM.**

Para tal efecto, declaro bajo juramento

- Que conozco y me someto a los lineamientos de la política de publicaciones de la UNMSM.
- Que soy autor de la obra mencionada y de sus contenidos.
- Que reconozco plenamente los derechos de autoría del material empleado para la redacción del manuscrito.
- Que tengo conocimiento y que acepto que las obras ganadoras sean editadas por el Fondo Editorial y Librería de la UNMSM y publicadas en acceso abierto, en versión digital en el repositorio institucional y visibles en el Catálogo del Fondo Editorial de la UNMSM.
- Que tengo conocimiento y acepto que las obras ganadoras con mayores calificaciones sean evaluadas para su impresión y posterior distribución.
- Que la obra que presento no infringe leyes ni normas éticas de investigación (investigaciones con animales, humanos, incluyendo encuestas, biodiversidad, etc.).
- Que las investigaciones y tema de la obra presentada fueron revisados por el Comité de Ética, para lo cual adjuntamos los informes de dicho Comité.

En señal de cumplimiento del presente documento, firmo en la ciudad de a
los días del mes de de 201.....

.....

Datos adicionales del postulante / responsable

Teléfono:

Correo electrónico:

Dirección:

(*) Para el caso de obras colaborativas:

Los coautores, abajo firmantes, suscribimos los contenidos de la presente declaración.

Apellidos y nombres: Código:;
Categoría:; Universidad / Facultad:;
Firma:

Apellidos y nombres: Código:;
Categoría:; Universidad / Facultad:;
Firma:

Apellidos y nombres: Código:;
Categoría:; Universidad / Facultad:;
Firma:

Anexo 2

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Lima, de de

Por medio de la presente yo,,
....., identificado(a) con DNI N.º, domiciliado(a) en
..... cedo los derechos
patrimoniales sobre mis textos académicos (en adelante, LOS TEXTOS), para que sean incluidos en
el libro, de
..... (Rol:),
identificado(a) con DNI N.º, el cual será editado por el Fondo Editorial y Librería
de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

LOS TEXTOS materiales de esta declaración son:

Declaro ser el propietario(a) integral de los derechos de autor de LOS TEXTOS y garantizo que puedo otorgar la presente cesión sin limitación alguna. En consecuencia, responderé por cualquier denuncia o reclamo que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la compiladora del libro y sus editores.

La autorización que aquí se concede sobre LOS TEXTOS es exclusiva para el libro en mención, comprendiendo todos los actos de difusión y promoción de dicho libro, el cual tendrá uso de carácter académico y comercial, y será difundido y comercializado en librerías, presentaciones formales en centros culturales y otros medios nacionales o internacionales, si así se requiriesen. Por lo tanto, declaro que autorizo al (a la) responsable (Rol:) del libro y al Fondo Editorial y Librería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a realizar, sin limitación geográfica de ninguna clase, la reproducción de LOS TEXTOS por cualquier forma o procedimiento; la comunicación al público de LOS TEXTOS por cualquier medio para esta edición y futuras reimpressiones que pudieran hacerse, tanto físicas como electrónicas.

Declaro expresamente conocer las condiciones por las cuales he otorgado esta cesión y que LOS TEXTOS son de mi autoría.

Atentamente,

FIRMA: DNI:

Anexo 3

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE MANUSCRITOS

En este documento se detallan los requisitos que deben cumplir los manuscritos presentados por los autores interesados en publicar bajo el sello editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es indispensable que se sigan las pautas detalladas para que el manuscrito sea considerado para evaluación.

1. Formato general del manuscrito

Además de su presentación por medio de la plataforma RAIS, el manuscrito debe ser presentado en Word (extensión .doc o .docx) de manera impresa y anillada. El documento ingresado por RAIS y la versión impresa deben coincidir de manera exacta. El manuscrito impreso no debe presentar ningún tipo de anotación hecha a mano.

El manuscrito entregado debe ser la versión definitiva de la investigación y debe estar en idioma español.

Los manuscritos deben ir acompañados de una nota biográfico-académica del autor(es), editor(es) o compilador(es) no mayor de 200 palabras. Adicionalmente se debe presentar un resumen de la obra, con una extensión no mayor de 350 palabras.

2. Especificaciones técnicas del manuscrito (en versión impresa y digital)

El manuscrito presentado al concurso debe cumplir indefectiblemente con los siguientes puntos:

Formato general

- Tamaño de página: A4.
- Márgenes de página: superior e inferior de 2.5 cm; izquierdo y derecho de 3 cm.
- Interlineado a espacio y medio (1.5) en todo el texto. No utilizar dobles espacios. Si se desea aumentar el espacio entre dos párrafos, debe emplearse estilos o ir a la opción «Párrafo» y modificar el espaciado anterior o posterior.

- Utilizar una sola fuente en todo el texto: Times New Roman. Para el texto principal usar tamaño de fuente: 12 puntos; para las citas directas extensas¹ (que superen las 40 palabras), 11 puntos; y para las notas al pie, 10 puntos.
- Todo el texto debe estar a una (01) columna.
- No utilizar subrayados.
- No utilizar negritas, salvo para los títulos y subtítulos.
- Todas las páginas deben estar numeradas (en la parte central inferior de cada página), con números arábigos solamente. La numeración debe iniciar desde la cubierta del manuscrito (donde se consignan el título y el nombre del autor, editor o compilador).

Subtítulos, niveles y jerarquías

- Si el manuscrito contiene subtítulos, los niveles y jerarquías deben de diferenciarse fácilmente. Ceñirse a lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, sexta edición, febrero de 2018, p. 4).

Notas

- Las notas al pie deben estar insertadas en la parte inferior (final) la página, no al final del capítulo ni al final del manuscrito.

Ilustraciones: tablas, cuadros y figuras

- El manuscrito debe incluir todas las ilustraciones que van a aparecer en el libro. Estas deben considerarse solamente si refuerzan al texto y lo enriquecen, es decir, debe haber un diálogo crítico y una vinculación entre dichos elementos.
- Las tablas deben ser diseñadas en Word (para ello, debe ir a «Insertar» y luego a «Tabla»). No deben adjuntarse al manuscrito como si fuesen imágenes.
- Las tablas deben tener además un título corto y una nota. Los cuadros un título corto. Las figuras un título corto y una leyenda.
- Las figuras son: fotografías, dibujos, diagramas, mapas y gráficos estadísticos.
- Las tablas, cuadros y figuras, cada una deben estar numeradas de manera secuencial, con numeración arábica (tabla 1, tabla 2...; cuadro 1, cuadro 2...; figura 1, figura 2...). Ceñirse a lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, sexta edición, febrero de 2018, pp. 4-5).

Bibliografía y sistema de citación

¹ Las citas extensas deben emplear márgenes distintos al texto principal: sangría izquierda de 2 cm. a todo el texto de la cita; y el margen derecho debe ser igual al del texto principal.

- La bibliografía y sistema de citación deben articularse según el formato APA. Ceñirse a lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (*Normas APA*, sexta edición, febrero de 2018, pp. 6-25).

Anexo 4

CHECKLIST PARA LA ENTREGA DEL MANUSCRITO FINAL

El responsable del manuscrito debe marcar con un aspa (X) solo si considera haber cumplido correctamente con cada uno de los requisitos señalados. En caso el criterio no aplicase al manuscrito, dejar la casilla en blanco.

Documentos requeridos

	Cumplido (PARA RESPONSABLE)	VERIFICACIÓN Solo para uso del Fondo Editorial (NO MARCAR)
OBRA		
Título	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombre completo de autores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Email, dirección postal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nota biográfico-académica del autor(es), editor(es) o compilador(es)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia impresa y anillada del manuscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Resumen del manuscrito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuerpo del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Archivos originales de las figuras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CARTA de presentación/sumisión (Anexo 1)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Requisitos de formato

Tamaño y márgenes de página homogéneos (A4, márgenes normales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Manuscrito en interlineado a espacio y medio (1.5)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Una sola fuente en todo el manuscrito (Times New Roman)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Todas las páginas numeradas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Notas al pie elaboradas y formateadas según lo establecido en el Anexo 3.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tablas, gráficos, ilustraciones, citas y bibliografía según lo establecido en el manual del Centro de Escritura Javeriano (<i>Normas APA</i> , sexta edición, febrero de 2018)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empleo correcto de la ortografía y la gramática actuales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexo 5

ESCALA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Definición	Puntaje
Originalidad	Grado de novedad del contenido del manuscrito, el cual puede ser estimado desde un producto totalmente inédito (alto) hasta manuscritos producto de adaptaciones, ampliaciones o compilaciones de materiales ya publicados.	Alta (20-14 pts.) Media (13-07 pts.) Baja (06-01 pts.)
Relevancia científica o académica	Capacidad del manuscrito para resolver, visibilizar o discutir un problema relevante en su respectiva área científica o académica.	Alta (25-17 pts.) Media (16-09 pts.) Baja (08-01 pts.)
Trascendencia social o cultural	Impacto del contenido para resolver, poner de relieve o discutir un problema social; o bien su impacto positivo en uno o más aspectos de la vida cultural del país.	Alta (20-14 pts.) Media (13-07 pts.) Baja (06-01 pts.)
Solidez lógica-argumentativa	Coherencia lógica en la estructura argumentativa del manuscrito, lo que implica además el uso pertinente de fuentes y herramientas de análisis o investigación.	Alta (20-14 pts.) Media (13-07 pts.) Baja (06-01 pts.)